AÑO III

DOMINGO 1.° DE DICIEMBRE DE 1901

NÚM. 960

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
6 » » 16
12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



## LA COCINA ECONÓMICA

Seguramente habrá hoy muchas personas en Segovia que ignoran la existencia de tan caritativa sociedad la cual reporta muy grandes beneficios á la clase obrera y con especialidad á los menesterosos que residen en la población.

La «Cocina Económica» fundada hará unos cuatro años, es una de esas instituciones modestas, de las que no hacen ningún ruido, de las que practican el bien en silencio con satisfacción intima enemiga de exterioridades frívolas, labrando la gratitud en los corazones de los favorecidos.

En la «Cocina Económica» de Segovia, situada en amplio y bien acondicionado local frontero al paseo del Camino Nuevo, local que en un tiempo se destinó á bulliciosas fiestas populares y transformado hoy en centro de caridad, se expenden raciones abundantes á diez y cinco céntimos, de sencillas y bien condimentadas viandas, cuyos precios consienten á la familia de escasos recursos y al pordiosero, alimentarse, sin que traidoramente le fíen en la tienda ó tenga que acudir al préstamo usurario.

Por la mañana encuentra el pobre en la «Cocina Económica» unas calientes y bien hechas sopas de ajo por diez céntimos; al mediodía por igual cantidad un plato de sopa y cocido con sus garbanzos en buena cantidad, un trocito de carne y otro de tocino; por la noche, también por diez céntimos, aluvias estofadas, un guiso de bacalao ó de carne con patatas; por cinco céntimos compran una ración de excelente pan de trigo y por otros cinco se le sirve una copa de vino, no consintiéndose expender más de una á un mismo consumidor.

La cuota convenida por la sociedad para contribuir al sostenimiento de la «Cocina Económica», es la de una peseta al trimestre, cantidad exigua, que sin embargo es suficiente para que, por la forma de organización de aquella, funcione sin apuros de ningún genero.

Las raciones pue se expenden en la «Cocina Económica», son cobradas *solamente* en bonos, los cuales consisten en pequeñas monedas de metal, cuyo valor es de dos céntimos cada una, siendo adquiridas por las personas caritativas que aspiran á dar un buen destino á sus limosnas, en casa del Tesorero de la Sociedad, ó sea en el acreditado comercio de don José Serrano, situado aquél en la plazuela del Corpus.

Ahora que ya hemos entrado en el invierno, un invierno que será muy crudo, á juzgar por las señales, debemos todos preocuparnos de los desheredados de la fortuna, de los humildes, de los menesteros, porque el invierno en este clima en que vivimos trae consigo un aumento de necesidades imprescindibles.

Aun en los pobres hogares hace falta lumbre y la leña está cara, muy cara. Los hijos del humilde, del obrero quieren pan y quieren fuego para calentarse y el padre suspira y la madre llora no viendo modo de dar lo que piden á aquellas pedazos de su corazón.

Pensando en tan dolorosas escenas protejamos á una sociedad en sumo grado beneficiosa como es la «Cocina Económica» de Segovia y dando un buen destino á la limosna, hágala quien practica la hermosa caridad en los bonos que facilita aquella modesta asociación.

## Las Cámaras de Comercio

Las principales conclusiones que la asambleas de la Cámaras de Comercio, ya terminada, ha aceptado, son las siguientes:

1.ª Que cada Cámara forme un presupuesto ordinario y otro extraordinario, dotados con las cuotas de los asociados, y un 3 por 100 sobre la contribución industrial de los que tengan derecho á pertenecer á las Cámaras.

2.ª Que se tenga voz y voto en las juntas sobre defraudación.

3.ª Que se rectifiquen algunas disposiciones del código de Comercio.

4.ª Que se reformen las Ordenanzas de Aduanas.

5.ª Que se apoyen las exposiciones de la Liga Marítima (insertas en otro lugar).

6.ª Que se establezca la enseñanza mercantil en los Institutos.

7.ª Que se creen tribunales de comercio.

8.ª Que se conceda á las Cámaras representación en Cortes.

9.ª Que en las reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles se constituya un jurado, compuesto del jefe de la estación á que se refiere, un individuo de la Cámara de Comercio respectiva y un representante del Gobierno, en calidad de árbitro cuyas resoluciones serán obligatorias para las partes.

10. Que se declare por el ministerio de Agricultura, etc. que para tener derecho á ser individuo de una Cámara se necesita ejercer ó haber ejercido, por espacio de más de un año, el comercio.

11. Para ser elegible en los cargos de la Cámara, se requieren dos años de individuo de la misma, y que los cargos de la Junta directiva, sean duraderos por término de tres años.

12. Que las Cámaras establecidas en el extranjero sean gobernadas por sus asociados y no por los cónsules, y que se les atribuya personalidad para comunicarse directamente con el ministro de Agricultura y Obras públicas.

13. Que formen parte las Cámaras de los consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.

14. Que se concedan primas á la navegación y á la exportación á los mercados de Africa.

15. Que el registro mercantil esté á cargo de las Cámaras de Comercio.

## RETAZOS

### Cazando á diez bajo cero.

—El movimiento es el calor y mientras no haga V. ejercicio y no procure desentumecer ese organismo, que solo busca las caricias de la estufa, estará V. siempre como un sorbete, maldiciendo los rigores de este clima, que para muchos es tan saludable. Es preciso moverse, buscar el aire libre del campo. ¿No es usted aficionado á la caza?

—No señor; las liebres en el monte despiertan en mi una compasión extraordinaria, que no perdura cuando las contemplo guisadas en la humeante cazuela. Además tengo tal desconfianza en mis aptitudes de tirador y en las de mis amigos que se llaman cazadores, que con ello en el monte abrigaría el temor de que me soltaran una perdigonada, si antes no disparaba mi escopeta sobre la parte más carnosa de cualquiera de mis acompañantes.

—Deseche V. esos temores y véngase V. á cazar el domingo, en la seguridad de que no tendrá V. motivo de arrepentirse.

Así me hablaba hace algunos días en la redacción un cazador empedernido, á quien nunca di ocasión para que tomara conmigo tan cruel venganza.

Caí en el lazo, ante la esperanza de parapetarme contra el frío durante una temporada y el sábado siguiente al de nuestra conversación, mi *protector* y yo, acompañados de otros dos amigos y *mártires*, Pío de Frutos Córdoba y Mariano de Cáceres y provistos de nuestras respectivas escopetas, tomamos el tren de las doce de la mañana, que nos dejó en la estación de Yanguas, desde cuyos sitios, ginetes en briosos corceles, marchamos á Carbonero el Mayor, pueblo donde amigos cariñosos, que tienen una idea muy equivocada de mis aficiones cinejéticas, tenían organizada una cacería para el día siguiente en el pinar de *Cafría*, nombre que me hiela la sangre y que ya despertaba en mí crueles sospechas...

Hasta el momento de lanzarme al campo, todo marchó como una seda.

Visité durante la tarde del sábado la hermosa iglesia del pueblo, gótico templo que tiene grandezas de catedral, acompañándome el virtuoso Párroco de Carbonero el Mayor y el joven Coadjutor de la Parroquia, quienes con plausible celo velan por la conservación de aquella joya.

Después *hice el cuarto* en una partidita de tute; cené, como acostumbra á dar de cenar á sus huéspedes el ilustrado médico, antiguo amigo mío, don Victor Llorente y dormí como un lirón, hasta las diez de la mañana del siguiente día, hora en que los menos entusiastas por la caza, habíamos convenido en salir en busca de los que, capitaneados por el simpático Secretario de Ayuntamiento y cazador de verdad, don Antonio Cobas, estaban sembrando el terror de las liebres de *Cafría*, desde las siete de la mañana.

Y... aquí empieza Cristo á padecer.

Mientras junto á la camilla, donde un hermoso brasero repartía consoladoras caricias, apuraba yo un tazón de café con leche, acompañado de legítimas mantecadas de Astorga, por entre los empañados cristales de la ventana próxima, veía pasar las gentes envueltas en sus abrigos y pisando fuerte, indicio seguro de que se sentía un frío de todos los demonios.

Estas sospechas se vieron tristemente confirmadas cuando, soplándose las manos y dando diente con diente, penetró en la habitación en que me encontraba un criado de la casa, diciéndome: —Cuando usted guste. Su caballo está preparado y los compañeros le esperan.

Eran estos el médico Don Gabino Herrero, residente en la localidad y un joven sacerdote, cuyo nombre no recuerdo, los cuales más por acompañarme que por temor á las molestias de la madrugada, retrasaron su salida al monte, hasta la hora en que *mi paternidad* decidiese.

Al escuchar el aviso del criado y ante aquella perspectiva de tener que caminar por el helado polo, sentí que se me cortaba la digestión del desayuno y hasta estuve á punto de fingir una pulmonía fulminante, para que no me separaran cruelmente de las faldas de aquella benéfica camilla, que me atraían de un modo irresistible, mucho más que las faldas del pinar de Cafría.

Pero no había más remedio; era preciso hacerse fuerte y me hice, envolviéndome en un gran capote y montando valerosamente con mi escopeta bajo el brazo en el jaco que los organizadores de la excursión me habían reservado, teniendo en cuenta que corrían parejas mis aptitudes de cazador con las de ginete.

Salió mi cabalgadura, trotando por aquellas calles de Dios, en busca del médico y del sacerdote, los mejores acompañantes para quien temía sucumbir en la jornada, y á la salida del pueblo me encontré con ellos en un altozano, donde soplaba un airecillo finísimo, portador de dos mil pulmonías, lo menos.

—Es uno de los días más crueles que he conocido—me dijo D. Gabino, para infundirme ánimos

—Hay que encomendarse á Dios, amigo Rodao—me decía el sacerdote, que tampoco era de los más voluntariosos en la partida.

—En cambio, el pinar estará cerca y el mal rato pasará pronto—interrumpí como si considerase dominada la situación.

—De aquí al punto donde el resto de la partida nos espera habrá una legua y media próximamente—esclamó con la mayor sangre fría D. Gabino.

Y yo, con la sangre mucho más fría que él, y con los pies á veinte grados bajo cero, escondí la cara entre el cuello del capote, mientras dos gruesos lagrimones fueron á embozcarse en mi desaliñado bigote.

Desde aquel instante mis sufrimientos fueron horribles y mis dos compañeros son testigos de que no hay exageración en ello.

Mis manos ateridas se negaban á sostener las riendas del caballo que marchaba á su capricho, unas veces trotando, quedándose otras á la zaga, pisando baches y saltando zanjas, con peligro de mi conjelada personalidad.

—Refrénele V.—me gritaban mis compañeros.

—Quiero toda clase de libertades para todo el mundo, contestaba yo: Unicamente reniego del aire libre...

(*Concluiré mañana, si puedo.*)

JOSÉ RODAO.

## LA PROVINCIA

### Santa María de Nieva

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Nieva, á la edad de 56 años, la virtuosa señora doña María Arribas Gaitero, esposa del rico labrador don Gabriel Galán y madre del ilustrado presbítero, don Primitivo Galán Arribas, Cura Ecónomo de Fuentes de Cuéllar.

Al entierro, que ha sido una verdadera manifestación de duelo, ha asistido todo el vecindario de dicho pueblo, formando parte de la fúnebre comitiva muchas y distinguidas personas de esta villa, donde la familia del señor Arribas goza de grande estimación y donde eran conocidas las virtudes de la finada.

Pertenecía ésta á esos seres verdaderamente cristianos que viven para hacer bien á sus semejantes; distinguiéndose por sus caritativos sentimientos y por la bondad de su carácter del que queda grato recuerdo á cuantos la conocieron y trataron.

Por eso son muchas las personas que acompañan en su justo dolor á la atribulada familia del Sr. Galán que llora en estos momentos la pérdida de la que fué en vida modelo de esposas y madre amantísima.

Reiteramos al esposo é hijos de la finada, y muy particularmente al virtuoso sacerdote Sr. Galán Arribas, la espresión de nuestro pésame más sentido, deseándoles resignación cristiana para soportar tan grande desgracia.

*

El conocido actor cómico D. Antonio Boggiero que desde ha mucho tiempo reside en esta villa, ha organizado, con niños de la misma, una compañía cómico-dramática que actuará en este teatro durante el presente invierno.

La infantil compañía debutará el próximo domingo con el popular drama «D. Juan Tenorio»

Hay gran deseo de ver á los liliputienses aficionados, y puede asegurarse un lleno la noche de su *debut*.

*

Hace días que se empezaron y se están llevando á cabo con gran actividad las obras que han de realizarse en el antiguo exconvento, para instalar en el mismo las dependencias del Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre-27.

# NOTICIAS

Mañana se abrirá el pago del mes de Noviembre á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

Han dado principio las renombradas ferias de Turégano con mucha animación, siendo grande la afluencia de forasteros, y abundando el ganado, sobre todo el mular, del que se presentan muy buenos ejemplares.

**Ni en Cafrería**

Anteanoche, valiéndose de grandes piedras que han sido halladas en el lugar del suceso, arrancaron los dos caños metálicos de la fuente de los jardines de San Roque, sin que se sepa quien haya sido el autor de tan bárbara hazaña.

**Segovia y Gisbert**

Ha fallecido en París el insigne pintor Gisbert, autor del famoso cuadro «El suplicio de los Comuneros de Castilla», tan celebrado de cuantos sienten admiración por aquellos ilustres defensores de las libertades castellanas.

Segovia, patria de Juan Bravo, cuyos rasgos de valor y energía, supo Gisbert trasladar al lienzo con arte tan prodigioso, se asocia al sentimiento producido por la muerte del pintor ilustre, que encontró motivos de inspiración en una de las más gloriosas jornadas de la historia de Castilla.

¿Podrá decirnos la Compañía de ferrocarriles del Norte por qué el tren gallego, que hace parada en la estación de Ciruelos de Coca, no se detiene en la de Yanguas?

Es esta última estación de mucho más importancia que la primera, pues mientras la de Yanguas proporciona anualmente ganancias no despreciables á la Compañía, los rendimientos de la estación de Ciruelos no bastan á sufragar los gastos de personal.

Además, á la estación de Yanguas afluyen pueblos de gran importancia y todas estas razones debiera tenerlas en cuenta la Compañía de ferrocarriles del Norte, para disponer que el tren 16, que es al que nos referimos, se detenga siquiera un minuto en la expresada estación de Yanguas.

Al dirigir este ruego, que consideramos muy atendible, á la Compañía del Norte, no hacemos otra cosa que interpretar los deseos de algunos pueblos de la provincia, dignos de ser complacidos en sus legítimas demandas.

En breve se pondrá á la venta en la librería del DIARIO DE AVISOS y al precio de seis pesetas ejemplar, la obra «Ligeras nociones de Microbiología», original del ilustrado médico de Cantalejo y colaborador de este periódico, don Julián Grimau de Urssa.

Se trata de una obra de gran interés científico que, seguramente, figurará en breve en la biblioteca de cuantos se interesan por esa clase de estudios.

Nos asegura el médico señor Matabuena, recientemente llegado de la villa de Turégano, que no son ciertos los rumores que corren de que en dicha villa existan enfermedades epidémicas de ningún género.

Se está procediendo á la recomposición de la cañería de aguas potables que pasa por el Acueducto, la que como ya saben nuestros lectores, tenía grandes filtraciones, debido á la gran cantidad de agua que trae, en virtud de las muchas mercedes concedidas.

**Tribunales**

(Sentencia)

La Audiencia de lo criminal ha dictado una condenando á Santiago Benito González, por el delito de hurto, á la pena de un año de presidio correccional.

—Se ha calificado la causa seguida contra José Beloso por hurto de caballerías, solicitándose para el mismo la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, por cada uno de los dos delitos de que se le acusa.

—Ayer ingresaron en esta Audiencia los siguientes sumarios.

Uno procedente del juzgado de Cuéllar, contra Francisco Alonso Velazquez por hurto.

Otro del de Sepúlveda por tentativa de violación cometida en la persona de Orosia Martín, de oficio sirvienta.

Otro del mismo juzgado por hurto sin procesado.

Y finalmente 2 del juzgado de Segovia: uno contra Salvador Salcedo Alambillaga y Esteban Diaz por hurto; otro contra Santiago Cerezo por lesiones y otro por muerte al parecer casual, de Petronilo Ballesteros, vecino de Escalona.

**Pago de terrenos**

En los días 19 y 20 del actual, respectivamente, tendrá lugar, desde las nueve de la mañana de dichos días y en las Casas Consistoriales de Hontoria y Madrona, el pago de terrenos ocupados por la carretera en construcción de Segovia á Villacastín, que atraviesan los términos de aquellos pueblos.

Don Marius Franch Crine, Director técnico de la fábrica de electricidad de San Ildefonso, ha solicitado de la Dirección de Obras públicas, autorización para cruzar con cables eléctricos varios puntos de la carretera de Segovia á Villalba, en las proximidades de aquel Real Sitio y fijar postes para sostenimiento de dichos cables, á ambos lados de la expresada carretera.

Actualmente se ocupa el señor Franch en instalar la fabricación de alumbrado en San Ildefonso, con motor de agua del arroyo Bercial, por lo que se hace necesario el nuevo tendido de cables á que va hecha referencia.

Le ha sido concedido un mes de licencia, por enfermo, para Madrid al alumno de la Academia de Artillería, Don Eduardo Orduña García.

Se ha remitido á esta Zona de reclutamiento la cuenta de auxilios por la sociedad de socorros mutuos, correspondiente á Doña Josefa Melgar Benito, viuda del comandante que fué de dicha, zona, D. José Orozco Rivero.

Por el Sr. Gobernador civil y á consecuencia de orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, se ha dictado ayer una circular, interesando á los alcaldes de la provincia el envío urgente de relaciones que contengan el número de electores y de votantes que figuraron en las tres últimas elecciones de diputados á Cortes y de cargos municipales.

La citada orden telegráfica tiene el carácter de circular.

Se han dado órdenes para que durante la feria que actualmente se está celebrando en Turégano, permanezcan en esta villa diez y ocho guardias civiles, á más de los adscriptos al puesto de la misma.

**Cuentas municipales**

Resumen de las cuentas municipales existentes en la sección del Ramo.

Existentes en 31 de Octubre último 2180.

Ingresadas en el mes de Noviembre por haberlas remitido informadas la Comisión provincial, 22.

Total en 30 de Noviembre, 2.202.

Remitidas en dicho día al archivo provincial por encontrarse aprobadas y haber sido recogidas sus copias, 38.

Existencia para primero de Diciembre, 2164.

Venciendo en primero de Enero de 1902 el cupón núm. 36 de los títulos de 4 por 100 interior de la emisión de 1892, el núm. 1 de la de 1900 y el núm. 42 de los títulos del 4 por 100 exterior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, desde hoy se recibirán por la Delegación de Hacienda de esta provincia, sin limitación de tiempo los de las referidas deudas de 4 por 100 interior y exterior, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en Segovia.

**Revista de Comisario**

La revista de Comisario del mes de Diciembre, la pasarán los cuerpos é institutos de esta guarnición, el lunes 2 del corriente, bajo la presidencia del señor Gobernador militar de esta plaza.

A las nueve, la Zona de reclutamiento; á las nueve y media, el Regimiento de Artillería de Sitio; á las diez y media, la Academia de Artillería; á las once y cuarto, Regimiento de Reserva; á las once y cuarenta y cinco, la Guardia civil, y á las doce, el cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Los Sres. Jefes y Oficiales de reemplazo, Comisiones activas, los que se encuentren con licencia y partida suelta, á las quince en el domicilio del señor Comisario de Guerra, D. Ricardo Bayo (Calle de San Juan, 10), presentando los justificantes en el Gobierno militar á las once.

**OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.**

**Instrucción pública**

El inspector de primera enseñanza, D. Francisco Oña, procede actualmente á confeccionar la estadística, por lo que se refiere á Segovia, mandada formar por el ministerio de Instrucción pública de las escuelas de cualquier carácter que funcionen en la provincia, y cuanto con ellas se relaciona.

Al efecto, ha pedido ya datos el señor Oña, á los maestros y maestras particulares que ejercen la enseñanza en la población, y desde hoy comenzará á remitir á los pueblos de la provincia, unos formularios impresos que habrá de contestar con urgencia el magisterio de la misma.

**Contra la atonía**

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar, se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En el convento de San Vicente el Real (Monjas del Cister) se celebró á las tres y media de ayer tarde, la ceremonia de tomar el hábito la Srita. María del Carmen Sebastián, hija de doña María de la Fuencisla, y sobrina de nuestro paisano y amigo D. Hipólito Sebastián.

Fué madrina S. A. R. la Infanta doña Isabel, y en su representación la esposa del Gobernador civil, señor González Revilla.

Los PP. Carmelitas impusieron el escapulario á la novicia, y uno de estos tuvo á su cargo la plática que resultó muy elocuente y sentida.

Al solemne acto asistió una hermosa y escogida concurrencia, viéndose entre ella algunas de las familias más distinguidas de Segovia.

Terminada la ceremonia religiosa, se obsequió á los invitados con un delicado «lunch.»

Ayer tarde á las cuatro y media tuvo lugar en la iglesia de la Santísima Trinidad el enlace de D. Julio López García, con la señorita doña Agustina Heras, apadrinándoles en tan solemne acto el Sr. D. Pedro Torres y doña Feliciana Borreguero. El Delegado del Sr. Juez que autorizó el acto, fué D. Mariano Solana.

Verificada la ceremonia nupcial los novios seguidos de un numeroso y lucido acompañamiento que en junto era de 86 personas, se dirigieron al Salón del Pensamiento, donde les fué servido un expléndido «lunch», terminado el cual, la gente joven se dedicó unas cuantas horas al arte de Terpsícore pasando un rato agradable en extremo.

Enviamos nuestra más completa enhorabuena á los nuevos cónyuges deseándoles una eterna luna de miel.

**Orfeón Segoviano**

Continuación de la lista de socios protectores por orden de inscripción:

D. Vicente Sacristán, D. Rufino Arango, D. Joaquín Odriozola, D. Feliciano Burgos, D. Felipe de Sala, D. Felipe Perretta, D. Bernardo Maeso, don Santiago Adrados, D. Victoriano Villoslada, D. Julio Sanz Ramírez, D. Manuel García Herrero y D. Modesto Alvarez.

(Se continuará.)

A las personas que deseen suscribirse como socios, se las ruega lo manifiesten al secretario de la sociedad, don Domingo Palacios, que vive en la calle de Santa Columba, núm. 3.

Se nos dice que en el inmediato pueblo de Yanguas un perro hidrófobo ha mordido á algunos vecinos de aquella localidad.

¡Duro á los perros, Sr. Martín Higuera, para evitar que ocurra lo mismo en Segovia!

**Traslado**

Se ha recibido en esta Audiencia provincial una Real orden trasladando al Juez de Instrucción electo de Sepúlveda, D. Angel Selmo Cordero, con igual destino á Novelda (Alicante).

Se nos ruega llamemos la atención del señor alcalde sobre la necesidad de ejercer la mayor vigilancia sobre alguna casa de la calle de la Cabritería, donde con frecuencia se almacenan basuras por largo tiempo y se extraen, interceptando la calle en las mejores horas del día, con indudables molestias para el vecindario y fácil peligro para la salud pública.

Trasladamos la indicación al señor Martín Higuera.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirá en el Gobierno civil, la junta provincial del Censo de población, á fin de aprobar si hay lugar á ello, el últimamente formado y enterarse de los trabajos realizados con ese objeto.

De tal manera se han llevado á cabo en Segovia las últimas operaciones censales, que esta provincia es de las contadísimas de España á donde no se han girado visitas ó inspecciones de comprobación.

Este resultado tan lisongero para Segovia, fué debido en primer término á la excelente dirección de aquellos trabajos, y en segundo la haber hecho las juntas municipales, con notable exactitud, cuantas rectificaciones se les propusieron.

Por el señor ministro de Gracia y Justicia se ha dictado una R. O. circular, para los presidentes de Audiencia, á fin de que ordenen á los Jueces municipales, que con objeto de robustecer el prestigio de la Guardia civil, en todos los atestados que formen, remitiendo armas á dichos juzgados, por infracciones á la Ley de Caza, procedan con arreglo á dicha ley, remitiendo todas las armas que les sean entregadas á los Gobernadores civiles.

**Cartas desconocidas**

Día 30

D. Zacarías Sanz Travesía de Carretas, núm. 5, bajo, Segovia.

D. Gabriel Bermudez, Segovia.

**Orden de la Plaza**

Servicio para el mes de Diciembre

Médico del Regimiento de Sitio, don Román Rodríguez; veterinario, el de la Academia de Artillería, D. Ernesto López: oficial de transeuntes, exceptuando los individuos de la sección de tropa de la Academia de Artillería los cuales estarán al cuidado de un oficial de la misma, uno del Regimiento Artillería de Sitio.

(Servicio para hoy)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

Esta tarde de tres á cinco, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, las siguientes obras:

Primera parte

Alfonso el Noble, pasodoble.—Urizar.
Ecos del alma, tango.—Roig.
La Te pranica, fantasía.—Giménez.
Vieux souvenir, quadrille.—Mayenr.

Segunda parte

Granada, pasodoble.—Roig.
Les deux amis, polka.—Magnan.
La viejecita, fantasía.—Caballero.
Retreta tártara, Sellenick.

La asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, celebrará este año en San Martín, solemnes cultos dedicados á su Patrona.

El día 4 á las diez y media, será la misa solemne con sermón á cargo de Padre Burgos, Provincial de los Misioneros del Sagrado Corazón de María.

En estos cultos tomará parte una escogida orquesta.

El día 9 del actual, tendrá lugar en la alcaldía de Cuéllar, la segunda subasta para el arrendamiento á venta libre de los derechos de consumos, que han de devengarse en dicha villa, durante el año próximo.

Anteanoche regresó de Madrid, el ilustre Obispo de esta Diócesis, D. José Cadena y Eleta.

**Comisión provincial**

Bajo la presidencia del Sr. Bermejo Mayoral, celebró el jueves la Comisión provincial sesión extraordinaria, en virtud de convocatoria del señor Gobernador civil, y ordinaria el viernes y ayer sábado, acordando en estos días informar favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Escobar, Monterrubio, Montuenga, Villaverde de Montejo, Revenga, Valdeprados, Sangarcía y Juarros de Riomoros, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios; remitir con cargo al capítulo de imprevistos seis frascos de suero Roux, á la Alcaldía de Fuente el Olmo de Fuentidueña, para que se utilicen en los atacados de difteria, manifestándola que en lo sucesivo lo adquiera—siempre que se destine á los pobres de la localidad—con cargo al presupuesto municipal é informar al señor Gobernador civil la aprobación de las cuentas municipales de Mata de Cuéllar (1900), Valverde (1897 á 98 y 1898 á 99), Collado Hermoso (primer semestre del 99), Ortigosa de Pestaño (1894 á 95 y 1897 á 98) y Hoyuelos (1894 á 05).

También ha acordado formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Martín Muñoz de las Posadas, Higuera, Nieva, Grado, Fuentemizarra y Riaza, correspondientes á distintos años.



## Ecos de Sociedad

LOS APUROS EN EL MUNDO

Galantemente invitados ayer tuvimos el gusto de pasar una agradabilísima velada en casa del distinguido primer teniente de Artillería y muy querido amigo nuestro don José Perogordo.

Celebrábase esta fiesta con objeto de dar á conocer á *los íntimos* el juguete cómico lírico «Los apuros en el mundo» original la letra del capitán de Artillería D. Fernando Pardo del Sr. Perogordo, y la música del primer teniente del mismo cuerpo Sr. García Sastre.

Comenzó la función á las seis y media próximamente, poniéndose en escena el juguete de Ramos Carrión y Campo-Arana «Perro, 3, tercero izquierda» que fué admirablemente interpretado por la Sra. de Perogordo, Sta. Castrosena, y señores Perogordo y Pardo.

Acto seguido tuvo lugar el *clou* de la noche con la representación de «Los apuros en el mundo», obrita que los alumnos de la Academia de Artillería pondrán en el Teatro Miñón durante las funciones de Santa Bárbara.

Para entonces reservamos nosotros nuestro juicio, limitándonos por hoy á dar la anticipada enhorabuena á los autores por su labor fina y delicada.

Letra y música más parecen de verdaderos maestros acostumbrados al éxito, que de aficionados no muy duchos en las lides teatrales.

El libro rebosa gracia en todas sus escenas, estando admirablemente presentadas sus cómicas situaciones.

La partitura es sencillamente hermosa, sobresaliendo el preludio y unos graciosísimos *couplets*

Anoche fué interpretada tan linda obrita de modo magistral, siendo con justicia aplaudidísimos la señora de Perogordo, Stas. Castrosena y García Gutiérrez, y Sres. Perogordo. Pardo y Cebrián.

Después de la parte teatral, la señorita Luz Madrazo, cantó con el gusto y maestría en ella característico, algunas piezas de concierto, siendo magistralmente acompañada al piano por Marina Perogordo.

Entre los concurrentes á esta fiesta íntima, recordamos á las Stas. de Caballo, Roldán, García Gutiérrez, Zaragoza, Moltó, Cebrián Castrosena, Fernández Sola, Madrazo, Losada y Fernández.

Sras. de Matesanz, Cabanyes, Roldán, Zaragoza, Meruéndano, Moltó, Fernández Ulloa, González y Losada.

Sres. Cebrián, Moltó Matesanz, Breñosa, Flores (D. Antonio y D. Fernando), Martínez, González, Cabanyes (D. Jorge y D. Carlos), Madrazo, Zaragoza y Zárrraga (D. Miguel).

Los invitados fuimos espléndidamente obsequiados con pastas, dulces y licores, saliendo todos reconocidísimos á la amabilidad y galantería de los señores de la casa.

## Teatro Miñón

**Estreno de «El loco Dios», drama en cuatro actos y en prosa, original de D. José Echegaray.**

Son las tres de la mañana.

Las cuartillas sin emborronar aun, esperan que la pluma desbale sobre ellas vertiendo impresiones... ¡mis pobres impresiones!

Y yo, infeliz de mí, ¿qué he de decir de «El loco Dios»?

Con perdón del Maestro, dos palabras; palabras que el mil veces insigne D. José pone en labios de Gabriel Medina: *Hay mentiras muy hermosas...*

«El loco Dios» es una mentira tan grande como hermosa.

«El loco Dios» alcanzó una interpretación que no pude ser más esmerada, tanto en detalles como en conjunto, que es precisamente lo más difícil y lo que poquísimas veces hemos podido ver en Segovia.

La concurrencia, entre la que se contaban las más distinguidas señoritas de la sociedad segoviana, salió del teatro satisfecha como nunca.

Corregel rayó á envidiable altura, logrando un triunfo inmenso, indiscutible.

Alejandrina Caro estuvo magistral, inspiradísima.

Ambos excelentes artistas fueron incesantemente ovacionados.

Conchita Villar, como siempre, admirable.

Y muy bien las señoras Querol y Rodríguez, señorita Fuentes, y seño-

res Julián, Guzmán, Coduras, Sala, Gallud y Rodríguez.

Nuestra enhorabuena á todos.

Z.

* * *

Esta noche volverá á representarse «El loco Dios», y á juzgar por los pedidos hechos, de presumir es que en la taquilla aparezca el cartelito de anoche: «No hay localidades».

# ÚLTIMA HORA

**(Conferencias telefónicas)**

Madrid 30 8'50 noche.

**Alumbramiento de la Princesa de Asturias**

Esta tarde, á las doce y ventiseis minutos, ha dado á luz un robusto Infante su alteza la Princesa de Asturias.

Poco tiempo después de retirarse anoche á sus habitaciones S. A., se sintió molestada por ligeros dolores, que en las primeras horas de la mañana se hicieron más persistentes.

Avisado el Dr. Ledesma, que se hallaba de guardia, anunció que los dolores eran síntomas de próximo alumbramiento.

El Dr. Ledesma personalmente avisó el Sr. Sagasta, el cual se trasladó inmediatamente, de uniforme, á Palacio, á donde también llegaron poco después el Nuncio de Su Santidad y los presidentes de las cámaras, señores Montero Ríos y Moret.

El obispo de Sión y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que se hallaban en los funerales del Sr. Gamazo, también fueron avisados, y á los pocos momentos entraban en el regio alcázar, así como el director general de los Registros, señor Cepeda.

También concurrieron á Palacio gran número de grandes de España y los jefes superiores de la Real Casa.

Cuando la Princesa dió á luz, se hallaban presentes S. M. la Reina, S. A. la Infanta Isabel, la duquesa de Calabria, la camarera mayor de la Princesa, señora duquesa de Santo Mauro, la que fué su aya, señora duquesa de San Carlos, las damas de la Reina condesas de Sástago y Toreno y la marquesa de Miraflores.

La duquesa de San Carlos presentó á los asistentes el nuevo infante.

Inmediatamente se levantó, por el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, el acta de nacimiento, procediendo el señor Cepeda á verificar la inscripción en el Registro civil.

El lunes se verificará el bautizo en la Sala Gasparini, poniéndose al nuevo infante el nombre de Alfonso. Será apadrinado por S. M. la Reina y por el Nuncio de Su Santidad.

A la Princesa de Asturias, asístenla siete altas damas.

Madre é hijo continúan sin novedad.

## Las sesiones de hoy

SENADO

Ocupa también la atención de la Cámara el fallecimiento del señor Pí, pronunciando frases en su elogio los señores Labra, Dávila, Salvador y Baldosera.

El señor Veragua se asocia al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno.

Se acuerda conste en acta la profunda pena que la noticia del fallecimiento del Sr. Pí ha ocasionado.

El senador Sr. Panes anuncia una interpelación sobre adquisición de muebles é inmuebles de los extranjeros, en territorio español.

Con este motivo originanse prolongados incidentes.

CONGRESO

Abrese á las tres menos cuartos, presidiendo el señor Moret. Escaños y tribunas desanimadas. El banco azul desierto.

Presentan exposiciones y formulan ruegos de interés local los señores Albarrán, Groizard (D. Alejandro) y López Ballesteros.

Los señores Serrano y Suárez de Figueroa, por encontrarse ligeramente enfermo el ministro de la Gobernación; aplazan varias preguntas que piensan formularle.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley de carreteras.

Entran los ministros de Estado y Agricultura.

**Créditos para Guerra**

Se pone á discusión el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito, importantes 7.255.000 pesetas, al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

El señor Navarrorreverter combate la concesión de dichos créditos, calificando de atrevimientos y audacias sin límite los que comete el poder ejecutivo dando dinero del Estado á espaldas del Parlamento.

Bien es verdad—dice—que aquí hay una gran desconsideración hacia las cortes; pues como prueba basta fi ar se en que, tratándose asunto de gran importancia, no asisten á la sesión ni el ministro de la Guerra ni el de Hacienda. Vengan aquí esos ministros pues el de Hacienda tendrá que contestar por qué ha concedido 50 millones de créditos y suplementos extraordinarios en poco tiempo. Para esto es mejor no presentar presupuestos.

Dase cuenta del fallecimiento del señor Pí Margall.

Los Sres. Alba, Maura, Barrio y Mier, Azcárate y Navarrorreverter, pronuncian elocuentes frases, elogiando los muchos merecimientos, el noble tesón y la honradez intachable del ilustre republicano.

El Sr. Romero Robledo, niégase á tomar participación en el duelo porque el finado no lo hizo, al morir los señores Cánovas y Castelar.

**Los maestros**

Una comisión de profesores de primera enseñanza, ha visitado al ministro de Instrucción pública, para protestar del voto particular presentado en el Congreso.

**Nota del día**

En palacio reina el mayor júbilo con motivo del feliz alumbramiento de la Princesa de Asturias, la cual continua perfectamente dentro de su estado.

La negativa de Romero Robledo á asociarse al duelo de las cámaras por la muerte de Pi y Margall, ha causado gran sensación.

Además de las razones que expuse anteriormente, relacionadas con la muerte de Castelar en las cuales funda su negativa el señor Romero, éste las refuerza diciendo que Pi y Margall, cuando murió Cánovas del Castillo, observó una conducta por demás incorrecta, negándose á asistir al entierro de tan eximio estadista.

**El infantito**

S. M. la Reina, ha enviado un expresivo telegrama á S. S. León XIII, pidiéndole para su nieto, el nuevo infante, la bendición.

El hijo de a Princesa de Asturias, será bautizado en la pila de Santo Domingo de Guzmán, que se conserva en Palacio.

El ministro de Estado llevará á la firma un decreto concediendo al nuevo vástago de la real familia, el Toisón de Oro, el collar de Carlos III y la encomienda de Isabel la Católica.

## Boletín religioso.

Santos para hoy

San Eloy, obispo; Santa Natalia, Santa Cándida, San Casiano y San Mariano.

CULTOS

Solemnes cultos que las religiosas de San Antonio el Real y socios de la Pía-Unión, dedican á su Santo Titular, San Antonio de Pádua, el martes 3 de los corrientes y hora de las tres y media de la tarde, consistiendo estos piadosos cultos, en exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicios propios del día y sermón á cargo de D. Clemente Sierra, coadjutor de San Clemente.

Después de los ejercicios, se dará á adorar á los fieles la reliquia del Santo.

—En el convento de las Religiosas Concepcionistas Franciscanas, novena en honor de su Madre Inmaculada.

Empezarán estos cultos á las cuatro de la tarde, consistiendo en Exposición del Santísimo, Estación, Rosario con Letanía cantada, sermón á cargo de un P. Franciscano, Motete y Reserva.

**Asociación de Rosario perpetuo**

Día primero. Primer domingo del mes. A las siete y media de la mañana, comunión general para los asociados. A las cuatro y media de la tarde, exposición, estación, sermón que predicará un Padre Misionero, reserva y salve. Tres indulgencias plenarias: primera, visitando la capilla del Rosario; segunda, asistiendo á la procesión; tercera, visitando el Santísimo durante la exposición de la tarde.

## Patronato del Colegio de niñas huérfanas.—Cuéllar.

Se halla vacante la plaza de Maestra-Rectora de este Colegio, dotada con una peseta diaria, satisfecha trimestralmente de los fondos del establecimiento, además de habitación en el mismo, manutención y asistencia facultativa y medicinas.

Es precisa condición que las aspirantes posean título de maestras de niñas; han de tener de 30 á 40 años de edad y ser solteras ó viudas sin hijos, y será preferida la que mejor título profesional y certificación de conducta moral y religiosa presente.

Las solicitudes se dirigirán, acompañadas de los oportunos documentos al señor Presidente de este Patronato, que á la vez es Arcipreste y Párroco de esta villa, hasta el 20 de Diciembre próximo venidero, con objeto de poder posesionar á la que sea agraciada con la plaza en fin del mismo, para que en primero de Enero de 1902 resida ya en el Colegio y dé principio al desempeño de su cargo.

Cuéllar 28 de Noviembre de 1901. —El Patrono Secretario, Segundo Velasco.—El Presidente, Venancio García Muñoz.



## Pérdida

El día 29 al amanecer desapareció del pueblo de Espirdo una pollina de talla regular, negra. Al costilar derecho tiene un lunar y en el espinazo se la conoce haber sido rozada.

Se ruega al que sepa su paradero, dé aviso á Marcelino Iglesias en dicho pueblo.

# Lotería Nacional

*LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer*

PREMIOS MAYORES

Número 23736.—Con 100.000 pesetas. Sevilla.—Madrid.
5887.—Con 40.000.—Oviedo.—Barcelona.
724.—Con 20.000.—Baeza.—Lérida.

CON 1.500 PESETAS

10219.—Orense.—Santander
22160.—Madrid.—Madrid
3102.—Madrid.—Granada
26375.—Sevilla.—Barcelona
13386.—Alicante.—Albacete
11381.—Granada.—Málaga
512.—V.ª y Geltrú.—Línea de la Concepción
14870.—Pamplona.—Madrid
9737.—Jerez de la Frontera.—Madrid
26533.—Valencia.—Sevilla
7943.—Sabadell.—Algeciras
21846.—Coruña.—Madrid
12600.—Manzanares.—Salamanca
9881.—Barcelona.—Madrid
26963.—Lucena.—Madrid
15035.—Madrid.—Madird
15713.—Valencia,—Sevilla
21044.—San Sebastián.—Barcelona
7520.—Madrid—Madrid
16134.—Murcia.=Valencia

Decena

2 13 41 86

Centena

114 125 130 158 166 256 260
278 292 360 413 424 443 463
469 485 540 644 665 686 689
704 709 719 820 825 851 977
987 993 999

Mil

009 010 023 052 060 121 125
127 157 180 183 190 203 204
238 305 364 454 519 526 558
170 582 588 634 652 719 755
760 804 825 835 840 843 915
933 937 943 970 994

Dos mil

012 028 040 055 077 081 091
103 134 144 153 161 176 204
243 308 325 358 359 366 377
386 391 392 439 460 470 480
501 504 526 537 558 571 609
612 646 688 698 814 823 864
870 873 942 962

Tres mil

006 012 049 057 060 079 083
036 100 146 214 236 248 267
287 301 340 357 365 375 076
386 390 421 422 479 488 503
550 613 614 634 669 697 734
795 812 869 896 909 951 961
965

Cuatro mil

029 048 056 069 101 106 112
117 151 169 191 201 235 255
258 265 282 284 285 302 303
334 363 372 400 404 421 448
490 505 512 541 637 739 760
785 790 831 843 929 935 959

Cinco mil

005 112 196 206 239 284 297
332 354 390 442 498 524 528
539 546 561 572 606 639 643
669 708 712 741 772 789 850
875 899 930 956

Seis mil

013 059 063 096 117 179 189
197 207 259 302 326 347 348
387 407 422 453 459 513 542
605 644 750 786 788 806 814
821 839 869 915 923 962 978
997

Siete mil

144 145 147 154 181 184 211
256 267 334 340 344 350 384
415 429 461 515 552 556 560
562 587 604 610 614 630 634
691 716 757 800 822 857 889
912 974 981 984 017 094 110

Ocho mil

027 039 067 068 082 102 114
134 138 191 212 225 240 291
304 342 368 397 415 423 540
574 612 636 669 671 734 751
803 822 834 848 852 879 917
946 959

Nueve mil

074 079 107 109 121 169 171
178 190 203 213 244 291 343
348 391 421 426 456 471 486
504 509 513 527 570 596 599
603 613 641 649 603 714 735
774 799 819 835 911 914 960
978 998

Diez mil

019 047 052 060 102 111 120
125 173 178 193 213 218 250
290 297 359 312 320 327 362
367 449 471 483 504 510 513
528 530 550 560 571 575 601
614 617 639 647 665 676 726
735 745 814 870 872 886 913
991

Once mil

010 035 077 140 142 203 221
250 288 380 382 392 419 416
460 472 474 470 483 487 516
525 551 565 582 597 598 600
649 680 699 717 730 756 759
792 793 793 802 900 903 908
913 942 951

Doce mil

001 023 056 059 075 084 097
106 142 131 175 102 323 351
385 389 449 473 537 547 548
526 570 623 639 682 774 822
846 912 929 945 954 974 975

Trece mil

042 089 106 124 142 164 305
273 374 381 387 393 401 424
442 443 535 542 559 571 651
667 681 690 698 801 750 780
788 852 845 875 895 911 994

Catorce mil

020 051 094 119 133 195 174
203 292 305 307 426 828 454
405 497 584 591 600 604 617
6?4 627 666 691 694 701 711
720 731 736 783 794 807 830
853 855 862 878 902 907 995

Quince mil

004 041 060 085 093 102 225
242 253 265 330 379 395 405
410 416 424 498 513 514 519
523 528 559 566 581 597 606
638 669 689 693 707 769 783
841 863 845 826 887 912 917
985 989

Diez y siete mil

033 036 047 048 097 105 137
148 185 193 236 292 355 362
371 794 427 447 448 464 470
513 528 533 534 575 590 597
598 604 640 653 679 680 705
716 718 746 749 772 885 896
907 937 946 976

Diez y seis mil

009 028 003 043 088 104 131
132 137 211 239 280 329 337
355 407 424 446 469 495 507
536 564 583 628 693 694 715
772 809 811 848 861 913 914
932 957 966 972

Diez y ocho mil

004 039 064 069 074 089 098
102 145 166 202 213 244 279
302 329 344 351 413 428 451
512 515 531 544 561 691 715
725 781 787 810 811 832 834
841 870 884

Diecinueve mil

000 031 038 060 000 105 127
172 194 242 260 312 390 394
433 437 438 450 509 519 529
571 575 581 615 618 668 676
679 723 738 742 761 772 784
788 821 865 871 908 941 964
978

Veinte mil

020 044 063 074 081 112 160
220 275 304 305 330 350 426
433 434 435 496 529 532 541
496 631 645 664 696 727 760
799 816 835 846 849 853 884
896 899 903 931 936 938 994

Veintiún mil

017 038 039 053 061 082 083
084 097 111 142 165 175 227
271 286 306 319 329 328 347
360 368 378 380 416 417 435
496 501 525 543 560 575 587
594 619 623 651 974 688 696
717 719 743 737 797 879 894
959 962 982 989

Veintidos mil

006 008 035 038 074 083 105
116 121 159 200 225 263 334
393 461 595 620 623 639 659
678 758 763 781 802 842 846
934 973

Veintitres mil

046 054 073 078 097 103 123
147 163 205 224 322 326 331
339 365 392 397 408 415 431
445 462 524 545 553 565 587
666 668 673 678 697 731 751
798 830 836 863 868 874 897
960 964 972

Veinticuatro mil

004 006 054 068 091 152 163
168 220 251 270 285 305 320
346 349 463 494 502 534 546
568 629 633 694 715 736 754
744 834 883 928 959

Veinticinco mil

010 018 037 051 066 074 078
082 091 137 178 180 307 351
374 38? 435 441 495 542 594
672 727 778 788 790 821 845
868 874 880 890 899 903 907
925 960

Veintiseis mil

018 045 066 101 117 183 255
228 273 285 293 401 872 519
619 626 634 675 711 728 758
771 784 814 875 925 628 940

Veintiseis mil

083 089 090 104 129 139 159
179 184 293 294 320 342 881
400 440 446 458 468 472 489
491 493 569 592 637 662 704
735 741 744 712 682 825 856
869 937 987

Veintiocho mil

127 158 172 253 258 267 284
296 323 414 420 455 463 471
514 541 568 604 662 691 730
755 787 835 846 925 950 959
989

Veintinueve mil

088 055 057 085 119 139 187
201 203 213 250 287 303 312
358 400 431 569 577 582 583
613 639 678 680 738 742 773
826 866 939 944 988

Treinta mil

062 068 075 124 171 191 201
212 265 333 406 473 494 495
542 544 579 507 731 676 643
700 727 768 718 792 809 845
870 871 907 938 945 959 976

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 1 500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero han correspondido al 23735 y 23737.

Las dos idem de 750 íd. id., para los del segundo, han correspondido al 5886 y 5888.

Las dos idem de 600 id. id., para los del tercero, han correspondido al 723 y 725.

99 aproximaciones de 300 cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Diciembre y constará de 14.000 billetes al precio de 100 pesetas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## REGALO

*Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.*

**GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).**

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

## LA MADRILEÑA

# CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

**Se garantiza el peso.**

**¡NO EQUIVOCARSE!**

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

## Probad y os convencereis

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados para combatir al raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema oseo, que la *Emulsión Sacristán* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño......... 1'50
Id. grande........... 2'50

**Depósito central: Plaza Mayor, 3,**

**Farmacia Modelo**

## GRANDES ALMACENES

DE

## TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

### Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

**Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.**

## MORRHUOL CHAPOTEAUT

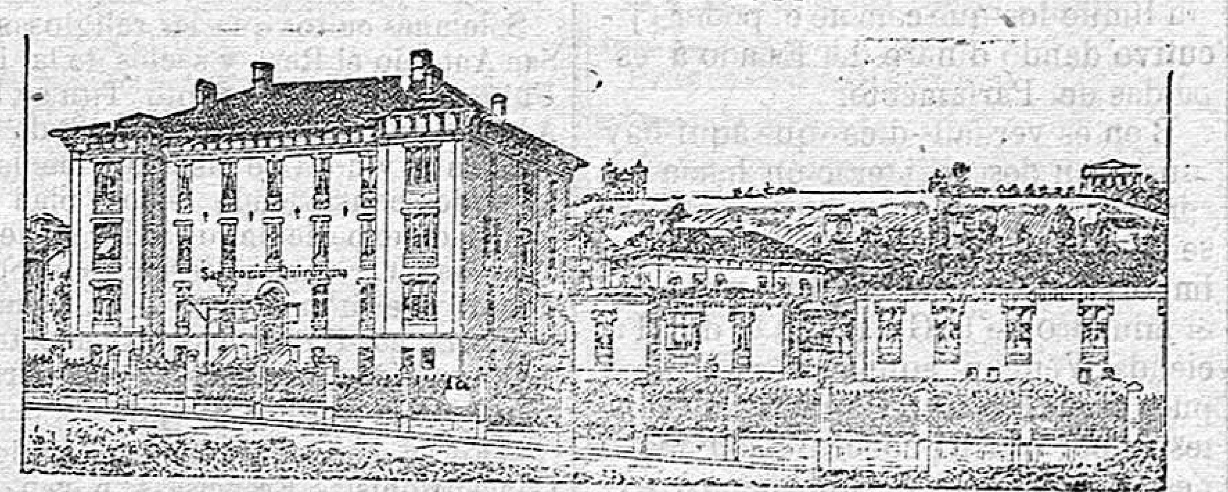
MORRHUOL

Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

## MILAGROSOS CONFITES

**ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.**



Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los ma los efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

## MATIAS LOPEZ

### MADRID--ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

**DE VENTA**

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

## Leche

de vacas suizas, se vende vista ordeñar, calle de San Valentín, núm. 11. (Huerta de Sancti Spiritu). Se sirven pedidos á domicilio.

## ARRIENDO DE PASTOS

Se arrienda para ganado lanar y vacuno el cuartel titulado «Peñaloso» en la Losa.

Dirigirse á D. Joaquín Portillo, en Escobar de Polendos.

## Desaparición.

Han desaparecido del término municipal de Rascafría (Madrid) tres yeguas que estaban pastando en los pinares del mismo y pertenecientes á María Cañil, Julián Rosendo y Miguel Velasco, vecinos de dicho pueblo y cuyas señas son las siguientes:

Una yegua de unas seis y media cuartas de alzada, pelo castaño, con una raya blanca al tronco de la cola, un poco estrellada, con lunares blancos á la cruz, toda ella indicando pelo cano y de unos ocho años de edad. Otra yegua de la misma alzada que la anterior, pelo negro, de la misma edad próximamente y debe tener cria ó estar á boca de parir. Y una potra de tres años, pelo castaño, de algo más alzada que las anteriores, con un bulto en la tripa como procedente de una cornada. Todas ellas sin hierro ni señal.

Y como se supone sean robadas, se ruega á toda clase de autoridades, que caso de ser habidas, se sirvan ponerlo en conocimiento de los expresados dueños.

Rascafría 25 de Noviembre de 1901.

*Julián Rosendo.*

## Bodegas en Chinchón

### Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en Paris, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de fd.